

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 310 Lunes 27 de diciembre de 2021 Sec. V-B. Pág. 7727

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

52444

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública relativo a la solicitud de Orange España Comunicaciones Fijas, SLU para el otorgamiento en concesión de una superficie de subsuelo con destino a dotar de acceso FTTH (fibra óptica).

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Orange España Comunicaciones Fijas, SLU para el otorgamiento en concesión de una superficie de subsuelo, de 169,02 m2 (2.253,70 metros lineales de canalizaciones subterráneas) que discurren por varias zonas del Puerto de Algeciras, con destino a dotar de acceso FTTH (fibra óptica).

De acuerdo con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web:

https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/.

Algeciras, 8 de noviembre de 2021.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A210068079-1